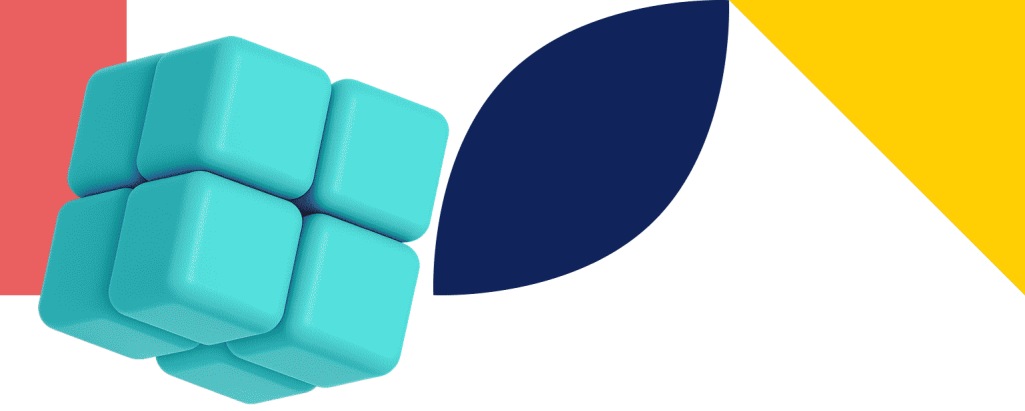




Fecha emisión certificado: 21/07/26

Diploma en Competencias Digitales Profesionales

Unión Profesional y Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) certifican que:

Julen Fernandez Conte

Con DNI/NIE/Pasaporte: XDE581807

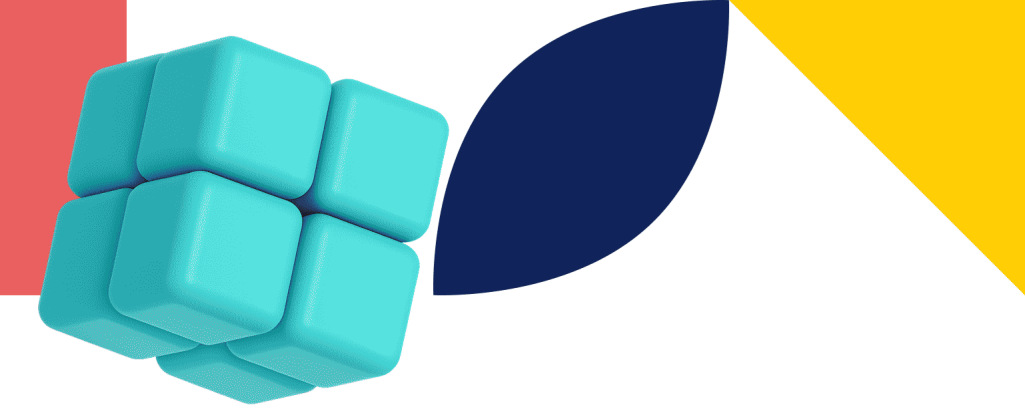
Ha completado satisfactoriamente el **programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales** con una duración total de 150 horas en modalidad online y presencial, con los contenidos que figuran en el reverso.

Este programa ha sido impartido por Unión Profesional y Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) entre 2025 y 2026.



Dr. Tomás Cobo
Presidente de Unión Profesional





Contenido del Programa Formativo

Formación Transversal (40 horas)

1. Productividad personal avanzada con MS Office 365
2. Colaboración y comunicación a través de herramientas en línea (MS Office 365 y Google)
3. CRM: Gestiona eficazmente la relación con tus clientes
4. Introducción y aplicaciones básicas de la IA
5. Descubre la importancia de gestionar con datos

Formación Específica (110 horas)

1. Aplicaciones de la IA en el sector de la abogacía
2. Gestión de grandes volúmenes de datos: big data para la abogacía
3. Utilización del blockchain en la profesión de la abogacía
4. Repercusiones jurídicas de la digitalización
5. Aspectos de la IA para la Abogacía
6. Ciberseguridad en el ejercicio profesional de la abogacía
7. Transformación digital de tu despacho
8. La prueba digital
9. Habilidades digitales para profesionales de la Abogacía
10. Plataformas Telemáticas Europeas (1/2) Módulo 1. Introducción al Portal Europeo de e-justicia y e-justice
11. Justicia Digital (1/4): 13/07 Madrid
12. Justicia Digital (4/4): 16/07 Madrid
13. Justicia Digital (3/4): 15/07 Madrid

Ref.: 3808575042JF

Formación impartida por las entidades emisoras del certificado en el marco del Real Decreto 876/2024, de 3 de septiembre, para el desarrollo de un programa de formación de competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (exp. C022/24-ED). La financiación de estas actuaciones procede del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Next Generation.